



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

#### **CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

##### **GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2025, de la Gerencia de Servicios Sociales, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, referidas a la nueva fecha de corte de 26 de julio de 2024.*

Por Orden PRE/204/2020, de 18 de febrero, publicada en el B.O.C. y L. n.º 40/2020, de 27 de febrero, se convoca proceso selectivo para la constitución de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

Con fecha 18 de junio de 2024, se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León la resolución de 12 de junio de 2024, de esta Gerencia de Servicios Sociales, por la que se establece como nueva fecha de corte el 26 de julio de 2024.

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2024 de esta Gerencia de Servicios Sociales, se aprueban y publican las relaciones provisionales de candidatos de la indicada bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Enfermero/a (B.O.C. y L. n.º 245/2024, de 19 de diciembre).

Vistas las alegaciones presentadas, procede ahora, conforme a lo establecido en la base quinta.1 de la convocatoria, aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos en dicha bolsa.

En base a lo expuesto, esta Gerencia de Servicios Sociales, al amparo de la Orden PRE/314/2020, de 12 de marzo (B.O.C. y L. n.º 58/2020, de 20 de marzo), por la que se delega la competencia para dictar los actos administrativos de constitución y ordenación de la bolsa de empleo temporal de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos

#### **RESUELVE**

*Primero.*– Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, ordenados en atención a la puntuación resultante de la validación efectuada por el órgano gestor de los méritos alegados por los inscritos y referidos a la fecha de corte de 26 de julio de 2024. En caso de empate, dichos candidatos definitivos serán ordenados alfabéticamente iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «F», según se establece en la Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano.

*Segundo.*– Se incluye en la relación definitiva de candidatos de la bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, a todos aquellos aspirantes que, con independencia de la puntuación obtenida, según los méritos alegados, hayan consignado en la aplicación de bolsas de empleo el cumplimiento de los requisitos de admisión.

*Tercero.*– La relación definitiva de candidatos admitidos será expuesta al público en las Oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad de Castilla y León y en el portal de empleados públicos <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información estará disponible en el Servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 ó 983327850 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

*Cuarto.*– Para conocer qué méritos de los alegados por los aspirantes incluidos en la relación de candidatos han sido o no validados por la Administración, éstos podrán consultar estos extremos en su solicitud de inscripción en esta bolsa, siguiendo para ello las indicaciones específicas contenidas en el capítulo 5 «Consulta solicitudes» –apartado: «Consulta de solicitud grabada a fecha de corte y validaciones de méritos por el órgano gestor»– del Manual de instrucciones o de usuario de la aplicación de Bolsas de Empleo publicado en el portal de empleados públicos <https://empleopublico.jcyl.es>

*Quinto.*– La relación definitiva de candidatos de esta bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos se pondrá en funcionamiento en el primer día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León.

A partir de esa fecha quedará sin efecto la relación de candidatos que integran la Bolsa de Empleo de la competencia funcional de Enfermero/a de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobada por la Resolución de 25 de octubre de 2023, de la Gerencia de Servicios Sociales.

*Sexto.*– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, con carácter previo, podrá interponerse recurso de reposición ante esta Gerencia de Servicios Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no pudiéndose en este caso interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Valladolid, 10 de enero de 2025.

*La Gerente de Servicios Sociales,*  
(P.D. Orden PRE/314/2020, de 12 de marzo)  
Fdo.: MARÍA ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO